

LUNES, 15 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 135

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2019-6346 *Acuerdo de asignación de dotaciones económicas a los Grupos Políticos Municipales.*

Por el presente se hace público que en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Valdáliga el 21 de junio de 2019 se ha adoptado, entre otros, el acuerdo de asignación de dotaciones económicas a los grupos políticos municipales.

Seguidamente se transcribe la parte dispositiva de dicho acuerdo:

PRIMERO: Que se abonen a los grupos políticos municipales las dotaciones resultantes de aplicar las siguientes cantidades:

Componente fijo de dotación a cada grupo. Anual: 120,00 euros.

Componente variable. Mensual por cada concejal: 24,59 euros.

SEGUNDO: Que se dé traslado de un certificado de este acuerdo a los servicios económicos municipales.

Roiz, Valdáliga, 4 de julio de 2019.
El alcalde-presidente,
Lorenzo Manuel González Prado.

2019/6346

CVE-2019-6346